Petropar
ñanemba e

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 10/13 – ID N° 252.282

ADQUISICION DE FUMIGADORAS

Se informa que en el procedimiento de referencia se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 06.03.13 a las siguientes firmas: J BENZA de José Benza V., FUMISA S.A., IN DESIGN S.R.L., AGROJARDIN S.R.L. y AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase.

Según el Acta de Apertura de Ofertas del 14.03.13 presentaron oferta las siguientes firmas: GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., AGRO ABASTO E.I.R.L., V.M. COMERCIAL, IN DESIGN S.R.L., SAN BENITO IND. y COM. REP. S.A, CHACO TRAIDING COMPANY S.A, MOLMAN S.A., GSM de Víctor G. Mendoza, FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A., AGEVE S.R.L. y MAES S.R.L.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 9 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	GREPSA	AGRO ABASTO	V.M. COMERCIAL	IN DESIGN	SAN BENITO	CHACO TRAIDING COMPANY	MOLMAN	GSM	FAPASI S.A.	AGEVE	MAES
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,											
j) Copia de Balance General y Estado de Resultado suscrito por un Contador Público, Contador Público Nacional o Licenciado en Ciencias Contables del año 2011.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
k) Especificaciones Técnicas y Catálogo del bien ofertado	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1238205	1238240	------	1238490	1238340	1238476	1237225	1238307	1237802	1238416	1238431

En atención a que la firma VM COMERCIAL de Víctor M. Barreto B. no había presentado al momento de la apertura de sobres el Certificado de Cumplimiento Tributario, Balance General y Estado de Resultados y la Patente Municipal, por Nota UOC N° 0264/13 del 14.03.13, se solicitó a la misma la presentación de dichos documentos, la cual tuvo respuesta en fecha 15/03/13 con la presentación de lo solicitado por Petropar.

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente para la evaluación técnica correspondiente, y según el Memorándum GCP/DSI/024/2013 del 04.04.13 la citada Gerencia ha informado de la evaluación técnica y recomienda adjudicar la contratación de referencia a la oferta de menor costo correspondiente a la firma VM COMERCIAL de Víctor M. Barreto B.

En base a lo expuesto en el informe técnico, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar Contratación Directa N° 10/13 para la "Adquisición de Fumigadoras", a la firma VM COMERCIAL de Víctor M. Barreto B., por un monto total de Guaraníes cinco millones doscientos mil (G. 5.200.000), I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121802-001	Fumigadoras tipo Mochila:	GOTZE	Paraguay.	Unidad	Unidad	4	1.300.000	5.200.000
Precio Total, Guaraníes, I.V.A. incluido									5.200.000

El financiamiento para la Contratación de referencia será sufragado con fondos de la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio del año 2013 y será afectado al Objeto del Gasto 538 "Herramientas, aparatos e instrumentos en general", según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 71/2013.

Asunción, 09 de Abril de 2013

Alcides Galeano E.
Jefe Sección Compras
Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe de Departamento
Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación